

# “Los colegios no son solo de los profesionales, sino de todos”

● Más allá del papel de apoyo y defensa de las profesiones, la labor de estas corporaciones de derecho público afecta a los usuarios y a la sociedad, defienden sus integrantes



Un momento de la mesa de redacción celebrada en el hotel Hospes Palacio del Bailío.

FOTOS: JUAN AYALA

## Fabiola Mouzo

“Los colegios no son solo de los profesionales, sino de todos”. Más allá del papel de apoyo y defensa de las profesiones, la labor de estas corporaciones de derecho público afecta a la sociedad, defienden sus integrantes. Así lo han puesto de relieve en una mesa de redacción de *El Día de Córdoba* el decano del Colegio de Arquitectos, Juan Eusebio Benito Pérez; la vice-decana del Colegio de la Abogacía, María Concepción Ortega Fernández; la presidenta del Colegio de Administradores de Fincas, Mercedes Romero, y el delegado del Colegio de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental, José Pulido Monterroso.

El papel real que juegan los **colegios profesionales** en la sociedad, la digitalización de los servicios que ofrecen, la representación paritaria, la conciliación y la colegiación obligatoria de los profesionales cordobeses han sido parte de los temas tratados durante el encuentro, moderado por la directo-

ra de *El Día*, Raquel Montenegro, y celebrado en el hotel Hospes Palacio del Bailío. En él, se ha puesto de manifiesto que los colegios son “formación, información y garantía”, con una labor que se diferencia de la que han desarrollado asociaciones y sindicatos a lo largo de los años.

Todos los **colegios profesionales**, esas entidades que no solo protegen al colegiado, sino a sus clientes, deben estar abiertos a toda la sociedad cordobesa; ese es un objetivo que comparten todos. En la Abogacía, por ejemplo, “es un servicio al ciudadano”, porque “representamos un derecho fundamental, el de la defensa”, asegura María Concepción Ortega, que destaca el apoyo de la entidad a las actividades culturales, exposiciones, teatro y cine en sus espacios, ubicados en la calle Morería.

El de Administradores de Fincas es un colegio más joven, que surge a partir de la Ley de propiedad horizontal. Sus servicios se enfocan en la vivienda, la rehabilitación de las ciudades, la transformación

energética o la sostenibilidad, porque “nuestro interés es que los ciudadanos vivan en edificios que reúnan en condiciones perfectas de habitabilidad”, dice Mercedes Romero, que destaca la labor “docente” de su colegio para la sociedad cordobesa.

Desde el de Arquitectos llevan a cabo una labor titánica para conseguir llevar la arquitectura, sobre

## Los profesionales deben estar colegiados, pero hay dudas en el caso de la enseñanza

todo la contemporánea, al ciudadano. “La importancia del colegio es trascendental, es una corporación de derecho público”, destaca Juan Eusebio Benito Pérez, con actividades que llevan las obras de los más destacados arquitectos a la calle, con una labor de divulgación accesible para la gente. Uno de los

últimos desarrollos es una herramienta digital, un visor urbanístico, de libre acceso que ofrece información urbanística de la capital cordobesa.

En el caso de los ingenieros industriales, siendo Córdoba “la provincia menos industrializada de Andalucía”, la labor se hace, si cabe, aún más necesaria. “Contra Sevilla no se puede competir, nos quedamos a la cola con 160 colegiados”, afirma José Pulido Monterroso, que vuelve a poner el foco en la importancia que tiene para el ciudadano la defensa de sus intereses a través de estas corporaciones: “No podemos dejar que un colegiado le haga un mal trabajo a un cliente”. Los arquitectos y los ingenieros comparten la inquietud de los visados y el retraso en la tramitación de expedientes.

## LA OBLIGATORIEDAD DE COLEGIARSE

La importancia del trabajo de los colegios está clara y es compartida. Su función principal es la de velar por el cumplimiento de una

buena labor profesional y ejercer un control de la legislación y normas que afectan a sus ámbitos profesionales y, por ende, a sus usuarios. En este sentido, salta a la mesa un tema que genera más debate: la obligatoriedad de colegiarse y la lucha que libran porque “ese concepto exista”. Lo destaca así la diputada primera del Colegio de la Abogacía, María Concepción Ortega Fernández, que representa una profesión en la que es totalmente obligatorio estar colegiado para ejercer en los tribunales, aún siendo funcionarios.

En el caso de los arquitectos, los datos hablan. El 90% de los profesionales del ámbito acaban concluyendo la obligatoriedad de estar colegiado, aunque se hayan planteado dudas en cuanto a los funcionarios. “Deben estar colegiados, hay que exigirlo y obligarlo”, pide el decano del Colegio de Arquitectos en Córdoba. En esta misma línea, el representante de los ingenieros afirma que “quien más vela por esa obligación son las empresas, que no quieren ningún

proyecto que no esté visado por el colegio”. Los arquitectos destacan a este respecto que la administración local puede visar proyectos, porque tiene esa potestad.

No exigir su obligatoriedad favorece al intrusismo, advierten los **colegios profesionales** de Córdoba, que han experimentado algunos casos en los últimos años, por lo que valoran que esa exigencia llegue a todos los niveles. En el caso de la enseñanza, el tema ha generado un acalorado debate durante la mesa de redacción entre

En los colegios de Arquitectos y de Ingenieros, por ejemplo, hay más hombres que mujeres. En la junta directiva del de Arquitectos la media está en un 60-30 a favor de los hombres: solo hay dos mujeres: vocal y tesorera. El delegado del Colegio de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental, José Pulido Monterroso, brinda algunos datos que permiten reproducir una imagen de su sector: en Andalucía hay 3.012 profesionales colegiados y sólo 333 son mujeres, el 11%. En Córdoba hay 161 profes-

eso gracias al trabajo de los colegios”, celebra María Concepción Ortega Fernández, que ahora reivindica que en la Ciudad de la Justicia de Córdoba se haga una ludoteca para los niños porque las familias “tiramos de nuestros familiares y de las ayudas, si la ludoteca cubriera esas partes para funcionarios y abogados, sería ideal”, afirma.

**LA DIGITALIZACIÓN**

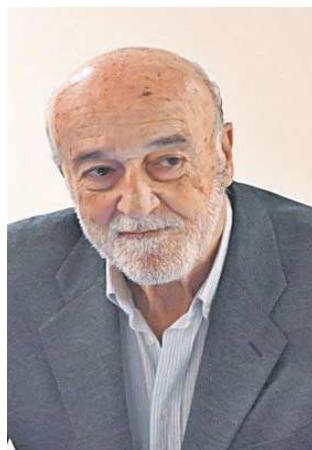
Queda de manifiesto que su papel en la sociedad sobrepasa el ámbi-

En el Colegio de la Abogacía es una inquietud que surgió “desde primera hora, porque hay que incorporarse a los avances”. La página web da acceso a toda la información y servicios. Los colegiados pueden sacar pases a prisión que les permite acceder a cualquier centro penitenciario o de internamiento de España con una autorización impresa y firmada electrónicamente, pueden tramitar expedientes de Extranjería, o actuaciones de representación de los clientes en la Agencia Tributaria. El ob-

que la biblioteca antes tenía una persona dedicada a ese trabajo, y ya no está. “Me da mucha pena, a los plenos y asambleas no va nadie, lamento la falta de comunicación y la asistencia”, insiste. Aun así, el Colegio de Arquitectos de Córdoba es de los que ofrece mayor cantidad de datos y servicios de manera online.

A los ingenieros es un tema que les interesa especialmente tras la puesta en marcha de un programa financiado por Europa, Acelera Pyme, encaminado a digitalizar el

**Juan Eusebio Benito Pérez**  
Colegio de Arquitectos



*El 90% de los arquitectos están colegiados y los funcionarios deben estarlo, hay que exigirlo y obligarlo”*

los que opinan que los profesores están ejerciendo la profesión que enseñan, y los que creen que solo está transmitiendo esos conocimientos. El debate ha quedado servido.

**LA PARIDAD DE GÉNERO**

El Gobierno de España aprobó recientemente el proyecto de Ley Orgánica de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres para “romper los techos de cristal” bajo el principio de representación equilibrada, que “busca garantizar la representación efectiva de las mujeres en los ámbitos decisivos de la vida política y económica”. La norma fija cuotas de participación de mujeres y hombres tanto a nivel público como privada, con un porcentaje de 60-40. Esta exigencia ha abierto también el debate por las dificultades de aplicarla de forma efectiva dado el sistema de elección de los representantes de las juntas de gobierno y la reducida presencia de mujeres en algunas profesiones.

sionales y solo ocho de ellos son mujeres. En la junta rectora son seis personas en total, y si las mujeres ingenieras son ocho, “¿de dónde saco el 40%?”, se pregunta. En el Colegio de la Abogacía sí hay más mujeres que hombres en la junta directiva, pero en Andalucía los puestos de decanos están ocupados por hombres. En el de Administradores de Fincas son seis mujeres y cinco hombres, siendo una profesión en la que “hay muchas mujeres”, aunque es “muy poco conciliadora” por los horarios en que se celebran las juntas de propietarios: “Cuando puedan ser telemáticas se va a convertir en una profesión más asequible”, explica Mercedes Romero, que piensa que “la vida del profesional debería terminar a las 17:00, como en Europa, y eso lo tengo que lograr, porque no puedes tener hijo si no puedes conciliar”.

En la Abogacía los avances en la materia han sido cuantiosos en los últimos años; “hemos conseguido que la Navidad sea inhábil,

**María Concepción Ortega Fernández**  
Colegio de la Abogacía



*Hemos conseguido que la Navidad sea inhábil, la conciliación ha venido para quedarse”*

to de sus colegiados y la digitalización ha sido uno de los puntos más importantes de los últimos años. Poder contar con páginas web potentes, que ofrezcan toda la información necesaria al cliente, el desarrollo de aplicaciones para brindar información útil y brindarle al colegiado la oportunidad de llevar a cabo trámites sin

**La digitalización permite a los usuarios y trabajadores acceder a numerosos servicios**

salir de casa o participar de las reuniones e incluso votar en las elecciones de manera electrónica han sido parte del desarrollo de la estrategia digital de los distintos **colegios profesionales**, acelerada desde la primavera de 2020 con la irrupción de la pandemia del coronavirus.

**Mercedes Romero**  
Colegio de Administradores de Fincas



*La vida del profesional debería terminar a las 17:00, como en el resto de Europa, y eso lo tenemos que lograr”*

jetivo es “cada vez tener más servicios” disponibles.

Ortega Fernández valora muy positivamente que la digitalización, también, ayuda a la conciliación, que “ha venido para quedarse” y que afecta sobre todo a las mujeres. Hay formación online que se acerca a los municipios de la provincia gracias a las videoconferencias, la biblioteca está digitalizada desde 2014 y en las últimas elecciones se puso en marcha el voto electrónico, en el que participó un 80% de colegiados. Sin embargo, desde la Abogacía de Córdoba sí critican parte del nuevo Real Decreto-ley de Medidas de Eficiencia Digital y Procesal del Servicio Público de Justicia, que dará prioridad a la celebración de juicios telemáticos por encima de los presenciales.

Los arquitectos, por su parte, están llegando a un nivel telemático muy alto, con un solo inconveniente, que “ha roto la participación del colegiado, al colegio no va nadie personalmente”, alerta Benito Pérez, que además lamenta

**José Pulido Monterroso**  
Colegio de Ingenieros Industriales.



*En Córdoba hay 161 profesionales y solo ocho son mujeres, ¿de dónde saco el 40% de la paridad?”*

mundo de la pequeña y mediana empresa, la rural y empresarial. La herramienta ha permitido llevar cursos de formación a los pueblos a través de los ayuntamientos. Además, destaca la digitalización de las características del suelo industrial de Andalucía, que permite saber las parcelas libres, si tiene teléfono, electricidad y otros servicios, una herramienta disponible de manera gratuita para todos los usuarios.

Los administradores de fincas están trabajando en su digitalización total. Sobre todo para que desde la página se acceda perfectamente en el catastro, para lo que existe un convenio con la Dirección General del Catastro. La biblioteca está digitalizada, existe conexión con la base de datos de propiedad horizontal y se pueden llevar a cabo consultas sobre la base jurídica. Mercedes Romero destaca la organización de cursos y reuniones online de la junta de gobierno y espera poder implantar el voto electrónico y que esté disponible en las próximas elecciones.